



REPÚBLICA DE NICARAGUA

Misión Permanente de la República de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Asamblea General Naciones Unidas

Debate sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional en la Sexta Comisión

Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Representante Permanente
de Nicaragua ante las Naciones Unidas

08 de octubre, 2020

(Cotejar con las palabras del
orador)

Señor Presidente,

1. Nuestras cordiales felicitaciones a usted, es un gusto tener a un hermano Latinoamericano presidiendo la Comisión, extensivas nuestras felicitaciones a los miembros del Buró. Pueden contar con todo el apoyo de Nicaragua en el trabajo de la Sexta Comisión.

2. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

3. El Gobierno de Nicaragua, con su vocación de Paz, Solidaridad, y en apego al Derecho Internacional, así como al derecho que tienen los pueblos del mundo a vivir en Paz y con Desarrollo, condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de Estado, que constituye una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales.

4. Nicaragua condena el terrorismo instigado por las operaciones encubiertas de agencias de actores no estatales en intentos de cambio de régimen por desestabilización, intentos de golpes de estado o golpes de estado exitosos.

Señor Presidente,

5. Reiteramos que es crucial la cooperación y solidaridad entre los países para luchar contra del Terrorismo, en el marco del respeto y el marco constitucional de nuestros países, para proporcionar una plataforma única para los esfuerzos colectivos multilaterales requeridos para erradicar este mal que ha causado dolores irreparables a nuestra humanidad.

6. Nicaragua, que ha sido víctima del terrorismo, jamás ha permitido, ni permitirá, que en nuestro territorio se realicen, planifiquen o financien actos terroristas de ningún tipo contra ningún Estado.

7. En nuestra región, Nicaragua sigue siendo un importante factor de Estabilidad, Paz y Seguridad, y también ha sido un muro de contención en contra del terrorismo, apoyados en nuestro modelo familiar y comunitario que fortalece esta paz.

8. La Seguridad y la Estabilidad son esenciales para luchar por el Bienestar y los Derechos de nuestros Pueblos. Denunciamos la dramática situación que enfrentamos, batallando todos nuestros Estados, contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, para combatir el tránsito de drogas que va desde Colombia hasta Estados Unidos. Esta trágica situación distrae y reduce los recursos que deben destinarse a la Lucha contra la Pobreza.

9. Se requiere apoyo en gestión de Recursos para seguir librando esta cruel batalla que nos ha sido impuesta. Llamamos a establecer una cooperación seria con Centroamérica en la lucha contra el narcotráfico.

10. Es indudable que hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo y apoyamos con firmeza una convención sobre terrorismo, como siempre lo reitera el Movimiento de Países No Alineados, todos los Estados Miembros deberían de mostrar flexibilidad para realizar esta convención. Reafirmamos nuestro apoyo y cooperación a la oficina de lucha contra el terrorismo.

11. Nuestro país también concede gran importancia a la implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, instrumento que debe guiar el enfrentamiento global contra ese flagelo.

Señor Presidente,

12. Nuestro objetivo global debe ser el anhelo por la paz. Hoy más que nunca, en un mundo sacudido por los estragos económicos y sociales de la pandemia, la comunidad internacional debe responder con voluntad política, para lograr un mundo más humano, que contribuya al bienestar y la felicidad de todos los pueblos, en particular los más empobrecidos y vulnerables.

13. En medio de esta crisis del COVID-19, es urgente eliminar las medidas coercitivas unilaterales, ilegales que son agresiones en detrimento del derecho al desarrollo y de los derechos humanos de nuestros pueblos. Recordamos que la aplicación de estas medidas coercitivas y unilaterales durante una pandemia eleva su ilegalidad al nivel de crimen de lesa humanidad según la definición oficial.

14. Por lo que hacemos un llamado urgente a la Comunidad Internacional, a unir esfuerzos para levantar estas ilegales medidas coercitivas, y combatir la verdadera amenaza a la paz y seguridad internacionales, que es el terrorismo, el terrorismo de Estado y la agresión a nuestros pueblos.

15. Nicaragua reafirma que tiene un compromiso consciente con la comunidad internacional para seguir consolidando la Seguridad y la Paz, como condiciones necesarias para eliminar el terrorismo.

16. En este 75° Aniversario de Naciones Unidas necesitamos incrementar esfuerzos para vencer este flagelo con cooperación, multilateralismo y Solidaridad.

Muchas Gracias
